**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

**Medellín, diciembre 7 de 2023**

Señor.
**Julián Alonso Mesa Correa.**
SUPERVISOR CONTRATO **No.CO1.PCCNTR.4528932**
Cargo del supervisor: Líder de área
Dependencia: Automotriz
Medellín.

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes **12** del año 2023.

**Referencia: No.CO1.PCCNTR.4528932 de 2023**

Andrés David Giraldo Meneses, identificado con la cédula de ciudadanía No.71370357 de Medellín Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área Automotriz, en cumplimiento del Contrato por Prestación de Servicios de la referencia citada, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiocho millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos diez mil pesos m/cte. ($28.677.810), correspondiente a un valor del contrato inicial **Veintiocho millones, seiscientos setenta y siete mil, ochocientos diez pesos m/cte.** ($28.677.810); con un plazo de ejecución hasta el 02 de septiembre de 2023, más una adición por valor de **Once millones, setecientos cuarenta y cuatro mil, doscientos cuarenta y seis pesos** ($11.744.246), con una prórroga hasta el 27 de noviembre de 2023. Más una segunda adición por valor de Un millón trescientos sesenta y cinco mil, seiscientos diez pesos ($1.365.610), con una prórroga hasta el 07 de diciembre de 2023, para un total del contrato de Cuarenta y un millones, setecientos ochenta y siete mil, seiscientos sesenta y seis pesos ($41.787.666).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por valor de tres millones novecientos sesenta mil doscientos sesenta y nueve mil pesos ($3.960.269) b) seis meses (06) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2023, por valor de **Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte.** ($4.096.830) cada uno. Y un último pago del 1 septiembre del 2023 por un valor de Ciento treinta y seis mil quinientos sesenta y un pesos ($136.561).

Ahora bien, el valor de la **adición No.1** será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago desde el 2 al 30 de septiembre de 2023 por un valor de Tres millones, novecientos sesenta mil, doscientos sesenta y nueve pesos ($3.960.269). b) Un segundo pago por el mes de octubre, por valor de Cuatro millones, noventa y seis mil, ochocientos treinta pesos ($4.096.830), c) un último pago correspondiente al mes de noviembre por valor de tres millones, seiscientos ochenta y siete mil, ciento

cuarenta y siete pesos ($3.687.147). De igual manera, el valor de la **adición N.º 2** será pagada por el Sena al contratista así: a) un primer pago por el mes de noviembre por un valor de **Cuatrocientos nueve mil, seiscientos ochenta y tres pesos** ($409.683) b) y un último pago por el mes de diciembre (del 01 al 07) por valor de **Novecientos cincuenta y cinco mil novecientos veintisiete pesos m/cte.** ($955.927).

**Plazo:** Será hasta el **7** de diciembre de 2023.

| **OBJETO:** |
|---|
| Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiere suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realiza en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo a las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| **1** | Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad. | Ejecución de formación profesional en las fichas asignadas para el IV - trimestre: Fichas No.2860503 - 2555710<br><br>Tecnólogo en mantenimiento mecatrónico automotriz y curso complementario de Habilitación eléctrica vehículos eléctricos e híbridos. | El programa por fases se encuentra en la LMS territorium.<br><br>Evidencia en el aplicativo Sena Sofia plus. |
| **2** | Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Senova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera. | La cadena automotriz cuenta con personal que apoya el semilleros y proyectos de investigación, a los cuales estamos abiertamente invitados para participar tan pronto sea pertinente. | Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "desarrollo curricular" establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro. | Para este mes, participé en la elaboración de guías de aprendizaje y realizar la planeación pedagógica para los programas de formación técnica de la cadena automotriz, del IV - trimestre vigencia 2023. | Acta de asistencia al grupo de trabajo, disponible en el Driver de la cadena y en la carpeta portafolio del instructor – Sofía plus. |
| **4** | Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad. | Elaboración del portafolio del instructor y del aprendiz: Fichas No.2860503 – 2555710 Crear ruta y asociar aprendices. | Carpeta del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Dicha información reposa en la plataforma Sofía plus. |
| **5** | Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz. | En este mes objeto de pago, NO participé en la creación del proyecto del programa tecnológico mantenimiento mecatrónico automotriz.<br>Asocié los aprendices a la ruta de formación de la Fichas No.2860503 - 2555710 | En este periodo no se participó en la actividad de creación de proyecto formativo. |
| **6** | Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello. | Elaboración y envío de documentos y presentaciones relacionadas con la competencia 280601026: **"Corregir fallas del sistema de transmisión de potencia de vehículos automotores. De acuerdo a parámetros del fabricante".** | Los archivos reposan en la carpeta de condiciones controladas del instructor, y en la plataforma Sofia plus. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **7** | Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma. | Para este mes (diciembre) participé en comités de evaluación y seguimiento de aprendices, de las fichas a cargo, según la programación del IV trimestre del año en curso. | Acta comité de evaluación y seguimiento en el Drive, y en poder de la persona de apoyo administrativo de la cadena. |
| **8** | Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro. | De manera conjunta, se elaboran propuestas académicas cada vez que se haga necesario en el área en pro y beneficio de los aprendices, ya que contamos con el apoyo y dirección del líder de la cadena Automotriz.<br>Participé de las reuniones del grupo ejecutor, en el desarrollo, y revisión de las guías de aprendizaje y planes de sesión, correspondientes a la competencia 280601026: **"Corregir fallas del sistema de transmisión de potencia de vehículos automotores. De acuerdo a parámetros del fabricante".** | Acta de reunión de los integrantes del grupo. |
| **9** | Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta:<br>→Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte.<br>→ Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. | Para el mes de diciembre, no se realizó reporte de los aprendices en las diferentes etapas, ya que, este proceso está a cargo de los instructores de la epata productiva y de seguimiento.<br>Como instructor en la etapa lectiva, presto apoyo en estos procesos, reportando mensual y trimestral el total de los aprendices competitivos para sector laboral, y los que deben reforzar conocimientos y que han desertado de la formación.<br>Participé en comités de evaluación y seguimiento de aprendices, de las fichas a cargo, según la programación del IV - trimestre del año en curso. | Para dar cumplimiento a esta obligación, en la cadena hay dos compañeras encargadas para evaluación y seguimiento de la etapa productiva, a las cuales se les brinda apoyo cada vez que se requiera, dejando evidencia del trabajo conjunto. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte.<br>→Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte.<br>→ URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha. | En el área Automotriz, se realizan inducciones permanentes de entrevista y comportamiento para la etapa productiva en las empresas del sector que los patrocina.<br>En caso de ser necesario apoyo la gestión encomendada. | |
| **10** | Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas. | Presté acompañamiento a los aprendices a cargo y demás, impartiendo conocimiento en controlar y hacer seguimiento a actividades de los aprendices garantizando las buenas prácticas ambientales.<br>Participación en jornadas de 5'S, en los procesos de la cadena Automotriz y del Centro. | Lista de asistencia, formato 021 plataforma siga. |
| **11** | Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya. | Esta función está a cargo del Líder del área de automotriz, la cual se cumple a cabalidad, bajo el apoyo administrativo de la cadena y del Centro de formación CTMA.<br>Cumplí con las obligaciones contractuales suscritas en el contrato por prestación de servicios **Referencia: No.CO1.PCCNTR.4528932 de 2023,** y las demás acordadas con el supervisor de mi contrato. | Los documentos relacionados al cumplimiento de la obligación contractual, son supervisados por el personal administrativo del Centro, tanto, del área de contratación de servicios personales, como del área Automotriz. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **12** | Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero. | Como instructor del programa de formación Tecnólogo en mantenimiento mecatrónico, competencia de frenos, dirección y suspensión, imparto formación y apoyo a la formación desde el Semillero del proyecto formativo vehículos híbridos y eléctricos. **"Actividades de movilidades eléctricas y energías renovables" de la cadena Automotriz, del** Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada. | Evidencias. en la plataforma Sofia plus, rol de instructor, obligaciones suscritas en el contrato por prestación de servicios con Referencia **No.CO1.PCCNTR.4528932.** Designación de cargos por el líder de área. |
| **13** | Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta:<br>→Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta.<br>→Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre.<br>→ Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.<br>→ URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. | Para este mes participé de las reuniones programadas por el líder de programa y las del EEF, para desarrollar y atender los lineamientos impartidos por el diseño curricular y las respectivas guías de aprendizaje del programa a cargo como instructor de tiempo completo y de formación complementaria.<br>Dispuse material de formación en la carpeta del aprendiz, grupos de trabajo, y demás sitios de encuentros. | Evidencias dispuestas en lo carpeta del aprendiz – Sofia plus, link drive de la cadena Automotriz. |
| **14** | Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, | Ya cursé y aprobé la certificación en la norma "orientar formación | Evidencia disponible en el numeral 4 (documentos del proveedor – |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad. | presencial de acuerdo con procedimiento técnico y formativo" | académicos) SECOP II, contrato con referencia **No.CO1.PCCNTR.4528932– vigencia 2023** |
| **15** | Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área. | Actividad que se hace cumplir, impartiendo respeto a los aprendices y partes interesadas en el transcurso del proceso de formación. | Reglamento del aprendiz y manual de convivencia y demás lineamientos impartidos por el Centro de formación. Los cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO. |
| **16** | Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA. | Para la prestación del servicio como instructor modalidad presencial, estoy dispuesto acatar los lineamientos impartidos por las directrices a cargo de los sistemas integrados, dándole cumplimiento a los requisitos normativos e Institucionales. | Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación. |
| **17** | Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato. | Entrega de soportes para el pago de honorarios mes de diciembre 2023:<br>Documentos relacionados en el archivo **GF:**<br>Planilla pago honorarios mes de diciembre**,** comprobante pago S. social mes de noviembre, y formato de paz y salvo 2023.<br>Archivo **GC:** Informe de Gestión Contractual, mes de diciembre y formato de apoyo a la formación y actividades en Sofia plus con un total de 28 horas como instructor de tiempo completo, mes de diciembre 2023. | **Evidencias disponibles en el aplicativo SECOP II – Numeral 7 (ejecución del contrato).**<br><br>**GF_71370357_6023_diciembre-2023**<br>**GC_71370357_6023_diciembre-2023** |
| **18** | Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato. | Contrato por prestación de servicios suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – CTMA, vigencia 2023. | Evidencia que se porta permanentemente dentro del Centro de formación, hasta la vigencia del contrato. |
| **19** | Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro. | Para la vigencia del contrato suscrito con el Centro de formación, me comprometo a cumplir con las obligaciones | Evidencias dispuestas en el contrato por prestación de servicio con referencia **No.CO1.PCCNTR.4528932 de 2023,** suscrito con el Centro de tecnología |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | pactadas y dispuestas por el líder de área y demás superiores. | de la Manufactura Avanzada, vigencia 2023. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No.28443627** de la planilla, **ASOPAGOS S.A,** mes de noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



**Andrés David Giraldo Meneses**
**C.C. No.71370357 de Medellín Antioquia**
**Contratista.**

Recibí a satisfacción:

**Firma**
**Julián Alonso Mesa Correa.**
**Supervisor Contrato No.CO1.PCCNTR.4528932 de 2023**

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** ANDRES DAVID GIRALDO MENESES

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

**FECHA INICIAL:** 01/12/2023 00:00:00

**FECHA FINAL:** 07/12/2023 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2860503 - HABILITACION ELECTRICA PARA VEHICULOS ELECTRICOS E HIBRIDOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Desactivar propulsión eléctrica vehicular de acuerdo con parámetros y normativa técnica.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BRINDAR EL SOPORTE VITAL BÁSICO TENIENDO EN CUENTA GUÍAS Y PROTOCOLOS INTERNACIONALES.

COMPROBAR LA SEGURIDAD DEL VEHÍCULO Y DEL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICANTE Y NORMATIVA.

IDENTIFICAR LOS RIESGOS ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROTOCOLOS DE FABRICANTE

IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE HABILITACIÓN ELÉCTRICA DE ACUERDO CON NORMATIVA (SG-SST). Y PROTOCOLOS DE FABRICANTE.

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 4,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2555710 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE ACUERDO CON DIRECTRICES DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMAS |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA Y CONFORT DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO TRANSMISOR DE POTENCIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EVALUAR Y REPARAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE EJES UNIONES Y ACOPLES, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE.

EVALUAR Y REPARAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TRANSMISIONES DE VELOCIDAD MECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS DE AUTOMOTORES, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

EVALUAR Y REPARAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EMBRAGUES EN AUTOMOTORES, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

EVALUAR Y REPARAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL DIFERENCIAL Y MULTIPLICADORES, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE FRENOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS Y |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS, DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y/O EMPRESA. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN E INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS DE ACUERDO A |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN E INYECTORES DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES DIESEL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTEGRAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

| | |
|---|---|
| **HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** | 24,00 |

| | |
|---|---|
| **TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** | 28,00 |

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

| | |
|---|---|
| **TOTAL TIEMPO EDT´s:** | 0,00 |

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 0,00

**INSTRUCTOR:** ANDRES DAVID GIRALDO MENESES

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA